

Curso 2025 -2026

Materia/Asignatura: Recursos lingüísticos de la composición

Módulo: I FUNDAMENTOS, TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ESCRITURA

Carácter: Obligatoria

Duración: Cuatrimestral. 1º Cuatrimestre

Aula: 205 (Aulario, Edificio Nuevo)

Créditos ECTS: 6

Profesora: María Isabel Hernández Toribio

Tutorías: Lunes y martes de 14.00 a 16.00

Descriptor:

El objetivo de esta materia es que los estudiantes aprendan a utilizar los recursos lingüísticos de composición y creación verbal del español al servicio tanto del discurso oral como del escrito (en sus diferentes modalidades), sin desatender los criterios fundamentales de corrección (gramatical, ortográfica, ortológica, etc.) y adecuación estilística, y pragmática de los textos.

Objetivos o resultados del aprendizaje:

Los resultados de aprendizaje:

-Conocimiento y destreza en el discurso oral y escrito en lengua española y en el ejercicio de la creatividad verbal en los distintos ámbitos (edición, periodismo, literatura, discurso académico, textos audiovisuales y multimedia...).

-Capacidad de/para planificar conceptualmente un discurso y presentarlo (sea de forma oral, sea de forma escrita) adecuándolo a sus destinatarios.

-Conocimiento y habilidad práctica de los recursos retóricos y compositivos de los textos.

-Capacidad para elaborar con corrección (gramatical, ortográfica, etc.) y adecuación textos literarios y técnicos.

-Habilidad para recurrir a la variación estilística y de registro, de acuerdo con el propósito, intención y destinatario del texto

Competencias:

CG1. Capacidad de aplicar los conocimientos literarios en relación con los conocimientos lingüísticos adquiridos.

CG3. Ser capaz de redactar con originalidad y eficacia comunicativa textos literarios y periodísticos en los distintos géneros y formatos en un nivel avanzado de creatividad

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT2. Capacidad de razonamiento crítico.

CT3. Competencia para utilizar los medios adecuados a la difusión y explotación de los propios textos y discursos atendiendo a los nuevos modelos de empresas culturales y soportes comunicativos.

CT4. Leer y analizar textos y documentos especializados, de cualquier tema relevante, y saber utilizarlos para la propia práctica creativa en diversos soportes o géneros.

CT6. Capacidad de trabajar tanto de forma autónoma como en equipo, desde el conocimiento de los intereses lectores y los mecanismos de difusión de la literatura.

CE8. Poder analizar desde un enfoque discursivo y pragmático, en un nivel avanzado de conocimiento, los textos de escritura creativa y los textos literarios o periodísticos.

CE9. Contar con recursos para localizar y rentabilizar modelos de la Literatura Española o la Literatura Universal según necesidades comunicativas y preferencias estéticas.

Contenidos:

La materia se orienta a proporcionar a los estudiantes la formación en el lenguaje narrativo, el conocimiento de las estructuras genéricas tradicionales y modernas del género, sus tipologías, y el análisis de los factores que condicionan la producción de discursos narrativos (público, medios de difusión, etc.) Para todo ello se analizarán los textos de los grandes narradores y se ofrecerá una nómina de lecturas recomendadas sobre la práctica de la ficción así como de novelas y autores que han destacado en la resolución de los diversos conflictos narrativos. A través de la práctica creativa los estudiantes afrontarán el conocimiento de las técnicas de la narración y profundizarán en el análisis textual.

Los estudiantes realizarán prácticas de crítica y corrección de textos literarios y técnicos, y de redacción de textos narrativos.

En todos estos contenidos el ejercicio de la práctica creativa afianzará el conocimiento teórico acerca de las estructuras y tipologías discursivas y estilísticas.

Actividades formativas:

-Ejercicios de corrección gramatical, estilística, ortográfica, prosódica de los propios textos creativos. 45 h/10 presencialidad.

-Preparación de trabajos creativos. 30 h

-Estudio y lecturas. 30 h

-Explicación de contenidos teórico-prácticos. 30 h/20 h presencialidad.

-Tutorías. 15 h/ 10 h presencialidad.

Metodologías docentes:

MD2: Lecturas paralelas: se ofrecerá una selección de textos literarios que serán el objeto del análisis y aprendizaje de la composición.

MD3: Talleres y seminarios, en los que se harán propuestas de creación, posteriormente analizadas y valoradas por el conjunto

de los estudiantes, con la ayuda del profesor/a. Con estos talleres se pretende estimular a los estudiantes en el desarrollo de la creatividad, la resolución de problemas constructivos, y la capacidad valorativa.

MD4: Trabajos prácticos: sobre estos ejercicios de práctica creativa se abordará la resolución de los problemas y posibilidades lingüísticos, discursivos, estilísticos.

MD5: Tutorías: ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

MD1: Clases teóricas, en las que se expondrán los objetivos principales de cada tema y se desarrollarán los contenidos conceptuales fundamentales.

Sistemas de evaluación:

Examen de los contenidos teóricos: ponderación máxima (7 puntos) (70%)

Trabajos personales de creación e investigación: ponderación máxima (3 puntos) (30%)

Bibliografía de referencia:

Alvar Ezquerro, M. (2002): *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco-Libros

Bustos, E. (2000): *La metáfora: ensayos transdisciplinares*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, UNED. http://www.uned.es/dpto_log/ebustos/Publicaciones/

Cabré, M. T. (ed.) (2002): *Lèxic i neologia. Observatori de neologia*. Barcelona, Universidad Pompeu Fabra.

Capanaga, P. (1995): "La creación léxica en Historias del Kronen", en *Lo spagnolo d'oggi: forme della comunicazione*, Actas de AISPI.

Casado, M. (2002): "Aspectos morfológicos y semánticos del lenguaje juvenil", en Rodríguez, F. (ed.), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona: Ariel.

Davidson, D. (1978) "What metaphors mean?", en Sheldon Sacks (ed.), *On metaphors*. Chicago, Illinois: University of Chicago Press.

Johnson-Laird (1987): *The mental representation of the meaning of words*. Cognition, 25, 189-211

Lakoff, G y M. Johnson (1986): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.

Llamas Saiz, C. (2005): *Metáfora y creación léxica*. Pamplona: Eunsa.

Munat, J. (2007): *Lexical creativity, texts and contexts*. Amsterdam: John Benjamins.

Ochoa, M. (1999): "Metáfora y relato visual". En Joaquín Garrido (ed.) *La lengua y los medios de comunicación*. Volumen 2. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Reigoso, C. et al (coord.): *El neologismo necesario*. Madrid, Fundación EFE.

Samaniego, E (1998): "Estudios sobre la metáfora". Espéculo nº 8. Revista electrónica de la Universidad Complutense. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero8>

Sarmiento,

R. y F. Vilches (coord.) (2007): *Neologismos y sociedad del conocimiento*, Fundación Telefónica: Madrid.

Adenda

Control y uso responsable de herramientas de inteligencia artificial en los trabajos finales: Todos los estudiantes deben ser conscientes de que sus Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) serán sometidos a controles para verificar el cumplimiento de los principios éticos de la escritura académica, incluyendo pruebas de

detección de plagio y la identificación de posibles usos indebidos de herramientas de inteligencia artificial generativa.

Al presentar su trabajo, el estudiante deberá firmar y entregar una declaración de autoría y uso responsable de la inteligencia artificial, en la que manifieste que ha respetado los estándares éticos y académicos en la elaboración del trabajo y que cualquier uso de herramientas de IA ha sido debidamente citado o descrito.

Con el fin de facilitar un seguimiento razonable del proceso de redacción, se recomienda —y podrá ser requerido por la titulación correspondiente— que el estudiantado conserve y archive versiones intermedias de su trabajo, con una frecuencia orientativa de una cada 15 días, desde el inicio del proceso de escritura. Estos documentos, preferiblemente en formato editable (.docx), podrán ser solicitados por la Comisión de Evaluación o el tribunal correspondiente si existen dudas razonables sobre la autoría o el uso de IA en el trabajo.

Asimismo, los tutores o tutoras podrán establecer criterios adicionales de supervisión, en función del enfoque del trabajo, para garantizar su trazabilidad y autenticidad. En ningún caso se permitirá el uso de IA para suplantar la autoría del estudiante ni para generar el contenido principal del trabajo sin una intervención crítica, sustancial y debidamente justificada por parte del autor o autora. Estas medidas tienen por objeto fomentar una cultura de integridad académica, no penalizar el uso de nuevas herramientas, siempre que este sea honesto, transparente y compatible con los objetivos formativos del trabajo.